

## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

### 1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	Puente Aranda
Código del proyecto	2468
Nombre del proyecto	Puente Aranda saludable y con bienestar
Etapas del proyecto	Prefactibilidad

### 2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"PUENTE ARANDA CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien - Estar			
Programa	Programa 10. Salud Pública Integrada e Integral			
Sector	SALUD			
Líneas de inversión	Linea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Ciudad saludable y con bien-estar	Acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	Número de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, vinculados en actividades complementarias en
	Ciudad saludable y con bien-estar	Otorgamiento de Dispositivos de asistencia Personal - DAP - a personas con discapacidad	DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL	Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no
	Ciudad saludable y con bien-estar	Salud sexual y reproductiva consciente en adolescentes y jóvenes	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los
	Ciudad saludable y con bien-estar	Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.	DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA	Números de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria
Ciudad saludable y con bien-estar	Acciones para la promoción y atención de la salud mental	SALUD MENTAL	Número de personas beneficiadas con acciones para la promoción y atención de la salud mental	
Año de vigencia	2025 - 2028			

### 3. INICIATIVAS CIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describe la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

#### 01 - Problema

Problema Central
<p>Puente Aranda es la localidad número 16 dentro de la división administrativa del Distrito Capital y se encuentra ubicada en el centro de la ciudad de Bogotá. Limita al norte con la localidad de Teusaquillo; al sur con la localidad de Tunjuelito; al oriente con las localidades de los Mártires y Antonio Nariño y al occidente con las localidades de Fontibón y Kennedy.</p> <p>ACCIONES COMPLEMENTARIAS</p> <p>La Ley 2297 del 2023, establece los beneficios para los cuidadores de personas en situación de discapacidad permite al Ministerio de Salud y Protección Social establecer un sistema de registro para identificar a cuidadores o asistentes personales de personas con discapacidad. El registro debe incluir la ubicación, los tipos y grados de discapacidad, el perfil profesional, la experiencia, las condiciones económicas del cuidador y otros aspectos necesarios para asegurarse de que se incluyan en los beneficios, con el fin de visibilizar la labor de quienes prestan acompañamiento a las personas con discapacidad, se determinó que el 24 de julio de cada año en Colombia se celebrará el Día Nacional del Cuidador o Asistente Personal.</p> <p>a nivel Distrito la Subdirección para la Discapacidad de la Secretaría Distrital de Integración Social es la encargada del proceso de registro de cuidadoras de personas con discapacidad. El objetivo principal de este registro es identificar las necesidades, habilidades y capacidades de estas cuidadoras, con el propósito de contribuir al reconocimiento, redistribución y disminución de la carga asociada al cuidado.</p> <p>PERSONAS CON DISCAPACIDAD</p> <p>Este problema se argumenta, en primera instancia, por los limitados mecanismos para la identificación, reconocimiento y autorreconocimiento de la discapacidad en el marco del modelo social, generados por las dificultades para el acceso y permanencia a los procesos de detección temprana, oportuna, atención y rehabilitación integral de la discapacidad, el insuficiente conocimiento y voluntad por parte de la familia y la sociedad para reconocer a la persona con discapacidad y las oportunidades de acceso a programas, proyectos, servicios y beneficios para el desarrollo de las capacidades humanas.</p> <p>El diagnóstico local permite identificar la situación de salud y calidad de vida de las personas con discapacidad de la Localidad e Puentes Aranda desde la perspectiva de los determinantes sociales de la salud, socioeconómica, cultural apropiando las percepciones de la población en la identificación y priorización de dichas problemáticas en la formulación de alternativas de solución de estas con perspectiva de enfoque poblacional y de género</p> <p>Dentro de las características de la población con discapacidad resalta el bajo logro educativo, pues el nivel de escolaridad más alto alcanzado es primaria y el porcentaje de personas con primaria y media representan el 52% del total, mientras que alrededor del 6% no tiene ningún nivel de educación. Los anteriores resultados reflejan la necesidad de mayores esfuerzos para lograr una inclusión educativa de las personas con discapacidad en extra-edad que por ausencia de apoyos y ajustes razonables no fueron incluidas en el sistema educativo o que aún en edad escolar carecen de apoyos y ajustes razonables para un acceso efectivo a la educación.</p> <p>El Observatorio Nacional de Discapacidad Refleja el porcentaje de personas con discapacidad en cada territorio, tomando como referencia la proyección poblacional para el 2020 del Censo 2018, Bogotá contaba con 316.381 números de personas con discapacidad, siendo un porcentaje del 3,78% de su población, de los cuales 161.228 son hombres y, 155.153 son mujeres. (Boletín 11. Familias de personas con discapacidad en Bogotá)</p> <p>SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA</p> <p>La fecundidad en la adolescencia es un fenómeno de grandes implicaciones a nivel personal y social. Desde el punto de vista individual, las consecuencias del embarazo durante la adolescencia son amplias, siendo en su mayoría de carácter negativo, tanto para el niño como para la madre, y mucho más cuando este ocurre en las edades tempranas.</p> <p>DISMINUCIÓN DE FACTORES DE RIESGO DE SPA</p> <p>Actualmente en alineación con las políticas de salud vigentes, en particular para Salud Mental y Prevención del Consumo de sustancias psicoactivas, el alcance de los Dispositivos Comunitarios se orienta a la promoción y prevención en salud mental y del consumo de Sustancias Psicoactivas SPA.</p> <p>En este sentido, se hace necesario vincular a personas en acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria, en el marco de la atención primaria en salud, con énfasis en la promoción y prevención en salud con énfasis en salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, puerta de entrada a la identificación y detección temprana, el abordaje inicial, la gestión de casos, y la derivación a procesos de apoyo específico como la Rehabilitación Basada en Comunidad. Lo anterior, entre otras acciones que se complementan con el tratamiento integral propio de los servicios de salud y la atención social institucional.</p> <p>SALUD MENTAL</p> <p>es una de las grandes preocupaciones de salud pública a nivel mundial y en muchos contextos locales, incluidas las ciudades colombianas como Bogotá. En general, esta problemática abarca una serie de factores sociales, económicos, culturales y políticos que afectan tanto a individuos como a comunidades.</p>
Antecedentes
<p>Puente Aranda es la localidad número 16 dentro de la división administrativa del Distrito Capital y se encuentra ubicada en el centro de la ciudad de Bogotá. Limita al norte con la localidad de Teusaquillo; al sur con la localidad de Tunjuelito; al oriente con las localidades de los Mártires y Antonio Nariño y al occidente con las localidades de Fontibón y Kennedy.</p> <p>Su superficie es de 1.731 hectáreas (ha), y representa el 1% del área total de la ciudad, ocupando el octavo lugar y constituyéndose una de las localidades con menor superficie dentro del Distrito Capital (1), en la Subred Sur Occidente representa la menor proporción con el 15% de extensión. La totalidad del área se clasifica en suelo urbano y no cuenta con suelo rural.</p> <p>El diagnóstico local permite identificar la situación de salud y calidad de vida de las personas con discapacidad de la Localidad e Puentes Aranda desde la perspectiva de los determinantes sociales de la salud, socioeconómica, cultural apropiando las percepciones de la población en la identificación y priorización de dichas problemáticas en la formulación de alternativas de solución de estas con perspectiva de enfoque poblacional y de género</p>
Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)
<p>ACCIONES COMPLEMENTARIAS</p> <p>Reconocimiento de las personas cuidadoras de personas con discapacidad parte de la comprensión de su labor y rol fundamental en el sistema de apoyos de las personas con discapacidad, en donde cada cuidador o cuidadora tienen diferentes roles de personas con discapacidad son diversas si se atiende a sus características socioeconómicas (las características propias de persona a la que cuida, ubicación geográfica, pertenencia étnica, momento del curso de vida, identidad de género y orientación sexual, porcentaje de tiempo dedicado al cuidado, entre otras) y, por lo tanto, las acciones que se implementen para su reconocimiento deberán considerar dichas particularidades en aras de garantizar el goce efectivo de los derechos humanos que les conciernen, como sujetos de derechos.</p> <p>PERSONAS CON DISCAPACIDAD DISCAPACIDAD</p> <p>En Bogotá existe aproximadamente 316.381 registros de personas con discapacidad que al corte de la información no se identificaron como fallecidos; según cruce realizado con la base de datos de Registros de Licencias de Inhumación, expedidas por la Secretaría Distrital de Salud con corte a 31 de agosto del 2020. Asimismo, se debe tener en cuenta que se realizó estimación de edad actual, con base en la fecha de corte 31 de agosto del 2020; de este modo, las categorías de grupos de edad se ordenan basados en este cálculo.</p> <p>A la fecha de corte las mujeres representan el 57 % de la población registrada con discapacidad, también se evidencia que a mayor edad mayor presencia de discapacidad; las personas mayores de 59 años concentran el 50 % de los registros con discapacidad en la ciudad. Las dificultades permanentes más prevalentes son para caminar, correr y saltar, para pensar, para desplazarse en trechos cortos y para ver.</p> <p>A partir de la promulgación de la reformulación de la "POLÍTICA PÚBLICA DISCAPACIDAD PARA BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL 2023-2034" aprobada mediante el Decreto 089-2023, la Política Pública de Discapacidad para Bogotá D.C. PPDB 2023 – 2034 se presenta como una respuesta integral y coordinada entre los sectores distritales para luchar contra la discriminación, la desigualdad y la exclusión social que experimentan las personas con discapacidad, sus familias y las personas cuidadoras de personas con discapacidad.</p> <p>SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA</p> <p>La salud sexual y reproductiva se refiere al derecho de todas las personas a tener una vida sexual saludable y satisfactoria, y a cada momento disponer de información y recursos para tomar decisiones sobre la reproducción, sin sufrir discriminación, coacción ni violencia.</p>

## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

La salud sexual y reproductiva se refiere al derecho de todas las personas a tener una vida sexual saludable y satisfactoria, y a poder tomar decisiones informadas y responsables sobre la reproducción, sin enfrentar discriminación, coerción ni violencia. La desigualdad de acceso, el estigma social y las barreras políticas son desafíos persistentes, pero también hay una creciente conciencia global sobre la importancia de los derechos sexuales y reproductivos.

**ACCIONES PARA LA DISMINUCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO FRENTE AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.**

En Bogotá, el 23% de las personas encuestadas son consumidores actuales de cigarrillo, lo que equivale a 1,2 millones de fumadores en la ciudad, ubicados principalmente entre los 25 a 34 años de edad, seguido del grupo de 18 a 24. En cuanto al consumo de alcohol, 88% declara haber consumido alguna vez en la vida y 36% dice haber consumido en los últimos 30 días, lo que equivale a 1,9 millones de personas, encontrándose diferencias por sexo: uno de cada dos hombres y una de cada cuatro mujeres. Estos consumidores se ubican principalmente en edades comprendidas entre los 18 y 24 años y los 25 y 34. Adicionalmente, el 11% de los encuestados presentan un consumo de alcohol que se puede calificar de riesgoso o perjudicial, cifra que equivale a 584.000, de los cuales 440.000 son hombres y 144.000 son mujeres.

### SALUD MENTAL

Refleja tanto las condiciones locales específicas como las dinámicas más amplias de la ciudad y el país. Puente Aranda es una localidad ubicada en el occidente de Bogotá, que presenta características urbanas y socioeconómicas particulares que inciden en el bienestar psicosocial de sus habitantes. La salud mental en esta zona enfrenta desafíos comunes a muchas áreas urbanas de Colombia, pero también presenta algunas características locales propias.

### 02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad	256731,0	UPL-PUENTE ARANDA	PERSONAS	<a href="https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2024/Entidad/localidades/04062024-16-Puente-Aranda-Diagnostico-2023.pdf">https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2024/Entidad/localidades/04062024-16-Puente-Aranda-Diagnostico-2023.pdf</a>
Personas con discapacidad	256731,0	UPL-PUENTE ARANDA	PERSONAS	<a href="https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2024/Entidad/localidades/04062024-16-Puente-Aranda-Diagnostico-2023.pdf">https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2024/Entidad/localidades/04062024-16-Puente-Aranda-Diagnostico-2023.pdf</a>
Todos los grupos etarios	256731,0	UPL-PUENTE ARANDA	PERSONAS	<a href="https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2024/Entidad/localidades/04062024-16-Puente-Aranda-Diagnostico-2023.pdf">https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2024/Entidad/localidades/04062024-16-Puente-Aranda-Diagnostico-2023.pdf</a>
Todos los grupos etarios	256731,0	UPL-PUENTE ARANDA	PERSONAS	<a href="https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2024/Entidad/localidades/04062024-16-Puente-Aranda-Diagnostico-2023.pdf">https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2024/Entidad/localidades/04062024-16-Puente-Aranda-Diagnostico-2023.pdf</a>
Todos los grupos etarios	256731,0	UPL-PUENTE ARANDA	PERSONAS	<a href="https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2024/Entidad/localidades/04062024-16-Puente-Aranda-Diagnostico-2023.pdf">https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2024/Entidad/localidades/04062024-16-Puente-Aranda-Diagnostico-2023.pdf</a>

## 5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Cuidadores de personas con discapacidad	Beneficiario	Acceso a Apoyo Emocional, Psicológico y mejorar la calidad de vida	Visibilizar las acciones realizadas desde la Alcaldía
2	Personas con discapacidad	Beneficiario	Otorgar Dispositivos de asistencia personal a para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad	Acceso a los beneficios de salud no incluidas en el POS
3	Todos los grupos etarios	Beneficiario	Bienestar físico, mental y social, y no a la mera ausencia de enfermedades o dolencias en todos los aspectos relacionados con la sexualidad y la reproducción, y entraña la posibilidad de ejercer los derechos sexuales y reproductivos	Acceso a los programas de la Alcaldía Local
4	Todos los grupos etarios	Beneficiario	Reducir los factores de riesgo de consumo de sustancias psicoactivas	Acceso a los programas de la Alcaldía Local
5	Todos los grupos etarios	Beneficiario	Mejorar la salud mental de los habitantes de Puente Aranda	Reducir los factores de riesgo ocasionados por los problemas de salud mental

## 6. OBJETIVOS

### 01 - Objetivo general

Objetivo General
Generar alternativas de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la localidad con acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad

### 02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	Fortalecer y brindar alternativas de salud a las personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras
2	DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL	Beneficiar a personas con discapacidad con Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).
3	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Vincular a personas en las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.
4	DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA	Vincular a personas en acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria
5	SALUD MENTAL	Beneficiar a personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental.

## 7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

### Descripción general del proyecto

Las personas cuidadoras de personas con discapacidad son diversas si se atiende a sus características socioeconómicas (las características propias de persona a la que cuida, ubicación geográfica, pertenencia étnica, momento del curso de vida, identidad de género y orientación sexual, porcentaje de tiempo dedicado al cuidado, entre otras) y, por lo tanto, las acciones que se implementen para su reconocimiento deberán considerar dichas particularidades en aras de garantizar el goce efectivo de los derechos humanos que les conciernen, como sujetos de derechos.

La Localidad de Puente Aranda ocupa el tercer lugar entre las 20 localidades con mayor población con discapacidad se hace necesario implementar programas que incluyan acciones multidisciplinarias encaminadas a elevar la calidad de vida de los cuidadores tanto de forma preventiva, como de soporte, lo cual a su vez redundará en un mejor cuidado y en mayor bienestar de la familia y del suyo propio.

### COMPONENTE 1

Nombre

ACCIONES COMPLEMENTARIAS

### 01 -Descripción del componente

#### Descripción del componente

Las personas cuidadoras de personas con discapacidad son diversas si se atiende a sus características socioeconómicas (las características propias de persona a la que cuida, ubicación geográfica, pertenencia étnica, momento del curso de vida, identidad de género y orientación sexual, porcentaje de tiempo dedicado al cuidado, entre otras) y, por lo tanto, las acciones que se implementen para su reconocimiento deberán considerar dichas particularidades en aras de garantizar el goce efectivo de los derechos humanos que les conciernen, como sujetos de derechos.

La Localidad de Puente Aranda ocupa el tercer lugar entre las 20 localidades con mayor población con discapacidad se hace necesario implementar programas que incluyan acciones multidisciplinarias encaminadas a elevar la calidad de vida de los cuidadores tanto de forma preventiva, como de soporte, lo cual a su vez redundará en un mejor cuidado y en mayor bienestar de la familia y del suyo propio.

Las acciones desarrolladas contribuirán a fortalecer las prácticas de cuidado y autocuidado, sana convivencia, bienestar emocional, resiliencia, y redes de relacionamiento de persona con discapacidad, persona cuidadoras, acompañadas de la entrega de elementos de apoyo necesarios para las actividades dadas en su entorno familiar mediante acciones facilitadoras que permitan el aprovechamiento de recursos y herramientas de uso diario.

### 02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

--	--	--	--

### 03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	UPL- PUENTE ARANDA	TODOS LOS BARRIOS	TODOS LOS BARRIOS
2026	UPL- PUENTE ARANDA	TODOS LOS BARRIOS	TODOS LOS BARRIOS
2027	UPL- PUENTE ARANDA	TODOS LOS BARRIOS	TODOS LOS BARRIOS
2028	UPL- PUENTE ARANDA	TODOS LOS BARRIOS	TODOS LOS BARRIOS

### 04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Cuidadores y cuidadoras de la localidad de Puente Aranda	100	100	100	100

### 05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Residentes de la localidad de Puente Aranda que requieran atención en salud. Estrato socioeconómico Nivel I, II y III. Etapas de ciclo vital. Encontrarse en el registro para la caracterización y localización de personas en condición de discapacidad. (paciente o cuidador) Residentes de la localidad de Puente Aranda que requieran atención en salud. Cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad Certificado como cuidador/a

## COMPONENTE 2

Nombre

DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL

### 01 -Descripción del componente

Descripción del componente
<p>Apartir de la formulación de la política pública de discapacidad parte de la identificación de las principales perspectivas conceptuales sobre la discapacidad, reconociendo los paradigmas, enfoques y modelos desde los cuales se ha entendido, así como las definiciones que han surgido de ellos. Se problematizan los imaginarios y concepciones a cerca de las personas con discapacidad que se fueron constituyendo con cada modelo dominante haciendo énfasis en que esto ha sido una pieza fundamental para que las condiciones de segregación y discriminación hacia ellas persista y amerite la intervención estatal previo reconocimiento de sus causas estructurales, por otra parte, se encuentra el paradigma social de la discapacidad, y el modelo que de él se deriva, plasmado por la Convención Internacional de derechos de las personas con discapacidad, se constituye en el referente conceptual más adecuado para abordar los elementos de cualquier intervención que contribuyan a mejora la calidas de vida de las personas con discapacidad que se nutre de importantes categorías tales como las barreras, la autonomía e independencia individual, los apoyos.</p> <p>El modelo social de la discapacidad tiene en cuenta los enfoques de derechos humanos, género, territorial, ambiental y poblacional-diferencial, lo que le permite identificar las interseccionalidades que rodean a la población objetivo del componente.</p> <p>Ahora bien, con el fin de mitigar las necesidades de las personas con discapacidad (PCD), la Alcaldía Local de Puente Aranda ha venido apoyando el fortalecimiento a la eliminación de barreras a través Dispositivos de Asistencia Personal – Ayudas técnicas (No incluidas en los planes de Beneficios) lo que genera un cambio positivo y mejoramiento de la calidad de vida de toda la población con discapacidad de la localidad con un enfoque poblacional y de genero rompiendo con las barreras de acceso socio-económicas, culturales.</p>

### 02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

### 03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	UPL-PUENTE ARANDA	TODOS LOS BARRIOS	TODOS LOS BARRIOS
2026	UPL-PUENTE ARANDA	TODOS LOS BARRIOS	TODOS LOS BARRIOS
2027	UPL-PUENTE ARANDA	TODOS LOS BARRIOS	TODOS LOS BARRIOS
2028	UPL-PUENTE ARANDA	TODOS LOS BARRIOS	TODOS LOS BARRIOS

### 04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	200	200	200	200

### 05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Residentes de la localidad de Puente Aranda que requieran ayuda técnica. •Tener una condición de discapacidad permanente. •Estrato socioeconómico Nivel I, II y III. •Etapas de ciclo vital. •Encontrarse en el Registro para la caracterización y localización de personas en condición de discapacidad. •Tener prescripción de la ayuda técnica por médico general, especializado o tratante.

## COMPONENTE 3

Nombre

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

### 01 -Descripción del componente

Descripción del componente
<p>Es un componente fundamental dentro de los sistemas de salud que busca garantizar el bienestar físico, emocional, mental y social de las personas en relación con su sexualidad y su capacidad reproductiva. Este enfoque integral tiene como objetivo asegurar que todas las personas tengan acceso a servicios y conocimientos que les permitan tomar decisiones informadas y libres sobre su sexualidad y reproducción, sin coerción, discriminación ni violencia.</p> <p>Las acciones y estrategias de Salud Sexual y Reproductiva consciente en adolescentes y jóvenes se implementará a partir de la estrategia: "Tejiendo conciencia de mi sexualidad", dirigida a todos los ciclos de vida (infancia, adolescencia, juventud, adultez y persona mayor), así como diferentes a grupos poblacionales. Se establece como una Estrategia Distrital, orientadora que permitirá vincular a todos los grupos etarios a partir de sus saberes cotidianos, vivencias, creencias, contextos territoriales en el marco de sus acciones que permita adquirir, aprender y aproximar la apropiación conocimientos, experiencias y habilidades a través de la experimentación.</p>

### 02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

--	--	--	--

### 03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	UPL-PUENTE ARANDA	TODOS LOS BARRIOS	TODOS LOS BARRIOS
2026	UPL-PUENTE ARANDA	TODOS LOS BARRIOS	TODOS LOS BARRIOS
2027	UPL-PUENTE ARANDA	TODOS LOS BARRIOS	TODOS LOS BARRIOS
2028	UPL-PUENTE ARANDA	TODOS LOS BARRIOS	TODOS LOS BARRIOS

### 04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Todos los ciclos de vida	1000	1000	1000	1000

### 05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Residentes de la localidad de Puente Aranda •Estudiantes en las instituciones educativas de la localidad •Niños, niñas, adolescentes y jóvenes •Estrato socioeconómico Nivel I, II y III. •Etapas de ciclo vital.

## COMPONENTE 4

Nombre	DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA
--------	------------------------------------

### 01 -Descripción del componente

Descripción del componente
<p>Propone la búsqueda de óptimas condiciones de equilibrio y bienestar humano en término de logros de desarrollo integral desde una perspectiva de capacidades y derechos humanos, y reconoce la salud como un derecho fundamental en consonancia con lo establecido por la Ley 1751 de 2015 -Estatutaria de Salud- y con la Política de Atención Integral en Salud, adoptada mediante la Resolución 429 de 2016. Promoviendo el bienestar psicosocial y prevenir, tratar y rehabilitar los trastornos mentales. También se busca mejorar la calidad de vida de las personas que padecen trastornos mentales y reducir el estigma asociado a estos trastornos.</p> <p>La prevención en salud mental se refiere a todas las acciones destinadas a reducir el riesgo de desarrollar trastornos mentales y a promover una buena salud mental. Esto incluye la educación y sensibilización sobre la importancia de la salud mental, así como la implementación de políticas y programas que favorezcan ambientes saludables (en el hogar, en el trabajo, en las instituciones educativas, etc.).</p>

### 02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

### 03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	UPL-PUENTE ARANDA	TODOS LOS BARRIOS	TODOS LOS BARRIOS
2026	UPL-PUENTE ARANDA	TODOS LOS BARRIOS	TODOS LOS BARRIOS
2027	UPL-PUENTE ARANDA	TODOS LOS BARRIOS	TODOS LOS BARRIOS
2028	UPL-PUENTE ARANDA	TODOS LOS BARRIOS	TODOS LOS BARRIOS

### 04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Todos los ciclos de vida	1000	1000	1000	1000

### 05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Residentes de la localidad de Puente Aranda •Estudiantes en las instituciones educativas de la localidad •Niños, niñas, adolescentes y jóvenes que requieran atención en salud por consumo de SPA.

## COMPONENTE 5

Nombre	SALUD MENTAL
--------	--------------

### 01 -Descripción del componente

Descripción del componente
<p>Propone la búsqueda de óptimas condiciones de equilibrio y bienestar humano en término de logros de desarrollo integral desde una perspectiva de capacidades y derechos humanos, y reconoce la salud como un derecho fundamental en consonancia con lo establecido por la Ley 1751 de 2015 -Estatutaria de Salud- y con la Política de Atención Integral en Salud, adoptada mediante la Resolución 429 de 2016. Promoviendo el bienestar psicosocial y prevenir, tratar y rehabilitar los trastornos mentales. También se busca mejorar la calidad de vida de las personas que padecen trastornos mentales y reducir el estigma asociado a estos trastornos.</p> <p>La prevención en salud mental se refiere a todas las acciones destinadas a reducir el riesgo de desarrollar trastornos mentales y a promover una buena salud mental. Esto incluye la educación y sensibilización sobre la importancia de la salud mental, así como la implementación de políticas y programas que favorezcan ambientes saludables (en el hogar, en el trabajo, en las instituciones educativas, etc.), esto para posicionar y visibilizar la salud mental como un derecho de los ciudadanos y no solo como ausencia del trastorno mental o del comportamiento, desde procesos de participación social, comunitaria y ciudadana con incidencia política, así como el fortalecimiento de estrategias de comunicación y divulgación, que permitan la transformación de imaginarios, representaciones y prácticas sociales establecidas en torno a la Salud Mental.</p>

### 02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS


### 03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	UPL-PUENTE ARANDA	TODOS LOS BARRIOS	TODOS LOS BARRIOS
2026	UPL-PUENTE ARANDA	TODOS LOS BARRIOS	TODOS LOS BARRIOS
2027	UPL-PUENTE ARANDA	TODOS LOS BARRIOS	TODOS LOS BARRIOS
2028	UPL-PUENTE ARANDA	TODOS LOS BARRIOS	TODOS LOS BARRIOS

### 04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Todos los ciclos de vida	75	75	75	75

### 05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Residentes de la localidad de Puente Aranda •Estudiantes en las instituciones educativas de la localidad •Niños, niñas, adolescentes y jóvenes que requieran atención en salud por consumo de SPA. •Estrato socioeconómico Nivel I, II y III. •Etapas de ciclo vital.

## 8. CADENA DE VALOR

### 01 - Objetivo general

Objetivo General
Generar alternativas de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la localidad con acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad

### 02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1	Componente			
		ACCIONES COMPLEMENTARIAS		
Objetivo Específico				
Fortalecer y brindar alternativas de salud a las personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Vincular 400 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras en actividades	Numero de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, vinculados en actividades complementarias en salud.	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	400
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Vincular 400 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras en actividades	Atender a 10.000 personas con discapacidad sus familias y sus personas cuidadoras a través de servicios sociales, estrategias y acciones transversales.	N/A	
2				
3				

### OBJETIVO 2

OBJETIVO 2	Componente			
		DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL		
Objetivo Específico				
Beneficiar a personas con discapacidad con Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Beneficiar 800 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia	Numero de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	800
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Beneficiar 800 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia	Atender a 10.000 personas con discapacidad sus familias y sus personas cuidadoras a través de servicios sociales, estrategias y acciones transversales.	N/A	
2				
3				

### OBJETIVO 3

OBJETIVO 3	Componente			
		SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA		
Objetivo Específico				
Vincular a personas en las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Vincular 4.000 personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida.	Numero de personas vinculadas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida.	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	4000
2				

## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Vincular 4.000 personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y	N/A	N/A	
2				
3				

### OBJETIVO 4

#### Componente

DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA

Objetivo Específico				
Vincular a personas en acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Vincular 4.000 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria	Números de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SDA	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	4000
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Vincular 4.000 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria	N/A	N/A	
2				
3				

### OBJETIVO 5

#### Componente

SALUD MENTAL

Objetivo Específico				
Beneficiar a personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Beneficiar 300 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental.	Número de personas beneficiadas con acciones para la promoción y atención de la salud mental	Servicio de atención en salud a la población	300
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Beneficiar 300 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental.	N/A	N/A	
2				
3				

## 9. FLUJO FINANCIERO

Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	Costos (Cifras en pesos colombianos)			
			2025	2026	2027	2028
Copiar Meta	DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL	Dotación	\$ 1.430.015.000	\$ 1.280.077.000	\$ 1.317.317.000	\$ 1.355.649.000
Copiar Meta	SALUD MENTAL	Atención integral	\$ 893.751.000	\$ 800.048.000	\$ 823.323.000	\$ 847.280.000
Copiar Meta	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Prevención	\$ 357.498.000	\$ 320.020.000	\$ 329.329.000	\$ 338.912.000
Copiar Meta	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	Atención integral	\$ 357.498.000	\$ 320.020.000	\$ 329.329.000	\$ 338.912.000
Copiar Meta	DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA	Prevención	\$ 357.498.000	\$ 320.020.000	\$ 329.329.000	\$ 338.912.000
Copiar Meta						
Copiar Meta						
<b>TOTAL ANUAL DE COSTOS</b>			<b>\$ 3.396.260.000</b>	<b>\$ 3.040.185.000</b>	<b>\$ 3.128.627.000</b>	<b>\$ 3.219.665.000</b>
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>						<b>\$ 12.784.737.000</b>

## 10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Riesgos Propósito			
			Probabilidades	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	Operacionales	Dificultades para suscribir convenios con instituciones distritales	Moderado	Menor	Ejecución del proyecto	Planeación anticipada para la realización del convenio
Productos	De costos	Valores elevados para los dispositivos de asistencia personal	Moderado	Menor	Baja cobertura	Planificación de la adquisición de los elementos
Actividades	Administrativos	Dificultad en la ubicación de las personas a beneficiar	Moderado	Menor	Baja cobertura del proyecto	Identificación de beneficiarios a través del historico de inscripciones

## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

### 11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
<p><b>CUIDADORES:</b> Mejora del Bienestar Emocional y Psicológico de los Cuidadores:</p> <p>Apoyo emocional y psicológico: Los cuidadores a menudo experimentan altos niveles de estrés, ansiedad y fatiga debido a las demandas físicas y emocionales del cuidado. Vincularlos a programas de apoyo psicológico o terapia grupal puede proporcionarles un espacio para compartir sus experiencias, reducir el estrés y mejorar su salud mental.</p> <p>Reducción del aislamiento: Muchos cuidadores se sienten aislados debido a las exigencias de su rol. Al involucrarlos en redes de apoyo, actividades comunitarias o grupos de autoayuda, se reduce la sensación de soledad y se promueve un sentido de comunidad.</p> <p>Fortalecimiento de la resiliencia: El apoyo emocional y las herramientas proporcionadas en programas de formación pueden ayudar a los cuidadores a afrontar mejor los desafíos del día a día, aumentando su capacidad para gestionar el estrés y las emociones.</p>
<p><b>PERSONAS CON DISCAPACIDAD:</b> Las ayudas técnicas permiten a las personas con discapacidad realizar actividades cotidianas (como vestirse, alimentarse, moverse, entre otras) de manera más independiente. Dispositivos como sillas de ruedas motorizadas, prótesis, audífonos o lectores de pantalla permiten a la persona tomar el control de sus actividades diarias. Esto contribuye a un sentimiento de autonomía y autoconfianza, ya que las personas no dependen tanto de la asistencia de otras.</p> <p>El uso de ayudas técnicas facilita la integración social de las personas con discapacidad, promoviendo su participación activa en la sociedad, tanto en el ámbito educativo como laboral, recreativo y familiar.</p>
<p><b>SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA:</b> Acceso a Información y Servicios Reducción de Embarazos No Deseados Mejor Salud Materna e Infantil Promoción de los Derechos Humanos</p>
<p><b>SALUD MENTAL:</b> Mejora del Bienestar Emocional Relaciones Sociales Saludables contribuir positivamente al desarrollo social y económico Prevención de Enfermedades Mentales</p>
<p><b>DISMINUCIÓN DE RIESGOS DE SPA:</b> disminuir significativamente el riesgo de desarrollar adicciones en el futuro fomenta un desarrollo cognitivo y emocional saludable, lo cual es vital para la formación de una identidad sólida y habilidades interpersonales. fortalecer factores protectores en los jóvenes, como la autoestima, la toma de decisiones informadas y las habilidades para resistir la presión social. Fomento de Estilos de Vida Saludables</p>

### 12. GERENCIA DEL PROYECTO

<b>Jefe Plan:</b>	<b>María Amanda Camacho</b>	<b>Correo electrónico:</b>	<b>maria.camacho@gobiernobogota.gov.co</b>
<b>Operador (SEGPLAN):</b>	<b>Richard Romo</b>	<b>Correo electrónico:</b>	<b>richard.romo@gobiernobogota.gov.co</b>
<b>Responsable del proyecto:</b>	<b>Angélica Avendaño</b>	<b>Correo electrónico:</b>	<b>angelica.avendano@gobiernobogota.gov.co</b>

### 13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	19/11/2024	Inscripción
2	08/05/2025	Actualización

